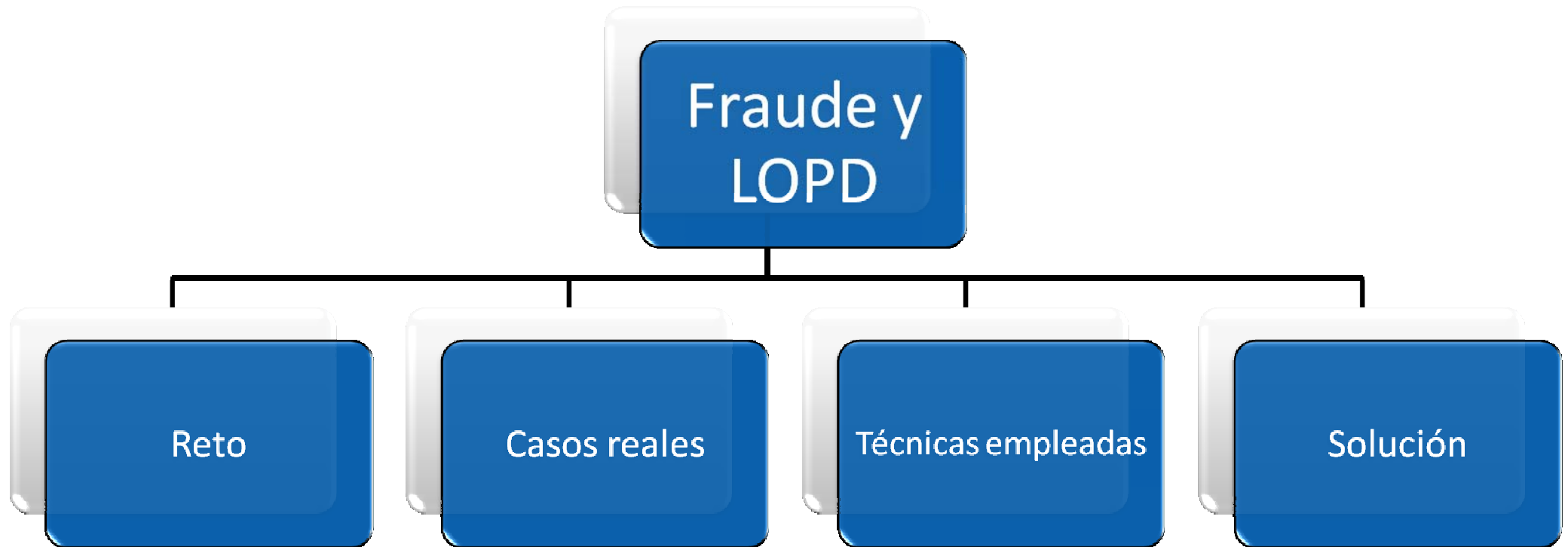
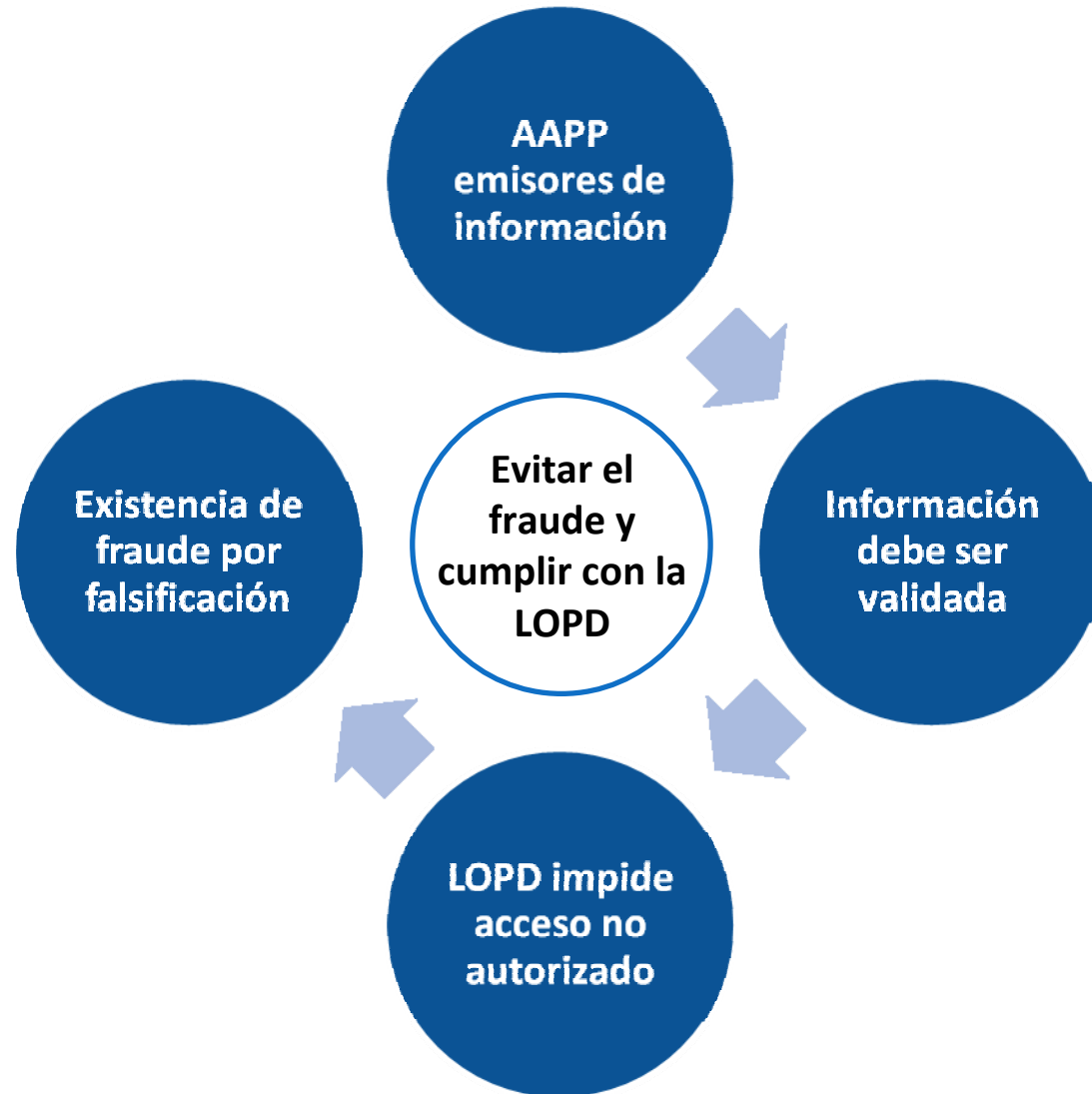


**Protección de Datos en las
Administraciones Públicas (III)**

Fraude y LOPD

Madrid 25 de Marzo de 2009







Avance de las TIC

- La falsificación es en ocasiones un juego de niños.

Avance de la e-Administración

- Expedición de documentos oficiales telemáticamente.
- Se basa en medidas de autenticación confiables: FNMT, eDNI.
- La integridad de los documentos digitales está garantizada por la firma electrónica.
- Sin embargo:
 - Los organismos receptores no están adaptados a la recepción digital.
 - Los documentos deben imprimirse para su entrega.
 - Ruptura de la cadena de seguridad proporcionada por la firma digital.

El Cuerpo Nacional de Policía de Bilbao detiene a cuatro ciudadanos extranjeros por falsificación de documentación.

Diez de los supuestos menores eran en realidad mayores de edad que habían sido provistos de **pasaportes en los que fue modificada su fecha de nacimiento.**

Comprobación:

- 1.Prueba de Edad.
- 2.Rastreo de datos.
- 3.Peritos.

Fraude

¿Existe?

La Policía Nacional ha detenido en Oviedo a un hombre de nacionalidad nigeriana que está acusado de falsificar un certificado de matrimonio para conseguir un permiso de residencia.

El hombre solicitaba la tarjeta de residencia por familiar comunitario, para lo cual presentó una **copia falsa del Certificado Literal de Matrimonio del Registro Civil** de Soria.

Comprobación:

1. Comunicación con el párroco.
2. Comunicación con el Registro Civil.

La Voz de Asturias. 18 de marzo de 2009

La Policía Judicial ha destapado fraudes a la Seguridad Social en 2007 por un importe de 102 millones de euros.

Ministerio de Trabajo. 12 febrero 2008

Se duplica el fraude por créditos al consumo. En 2007, **el fraude soportado ascendió a 232,3 millones de euros.**

ASNEF. 24 abril 2008



bitOceans

Technology & Research

Fraude

¿Qué documentos?

DNI, Pasaporte, NIE, ...

Contratos, boletines de cotización, nóminas, ...

Escrituras, impuestos, ...

Certificados: empadronamiento, matrimonio, ...

Títulos académicos



Características de la solución

- Debe **evitar** el fraude
- Debe posibilitar la **detección** del intento fraude
- El mercado de seguridad debe ser **digital**
 - Compatibilidad con la e-Administración
- Debe basarse en el **contenido**, y no en el soporte
- La validación debe conservar la **privacidad** de los datos originales confidenciales
- La validación debe ser ágil y **automática**
- Debe aportar la mayor información posible sobre la falsificación
- Haga uso de todo el conocimiento adquirido no sólo por las AAPP



Técnicas físico-químicas

- Tintas de seguridad, hologramas, papeles de seguridad, ...
- Otorgan cierta confianza sobre la autenticidad
- No aplicables a documentos cotidianos

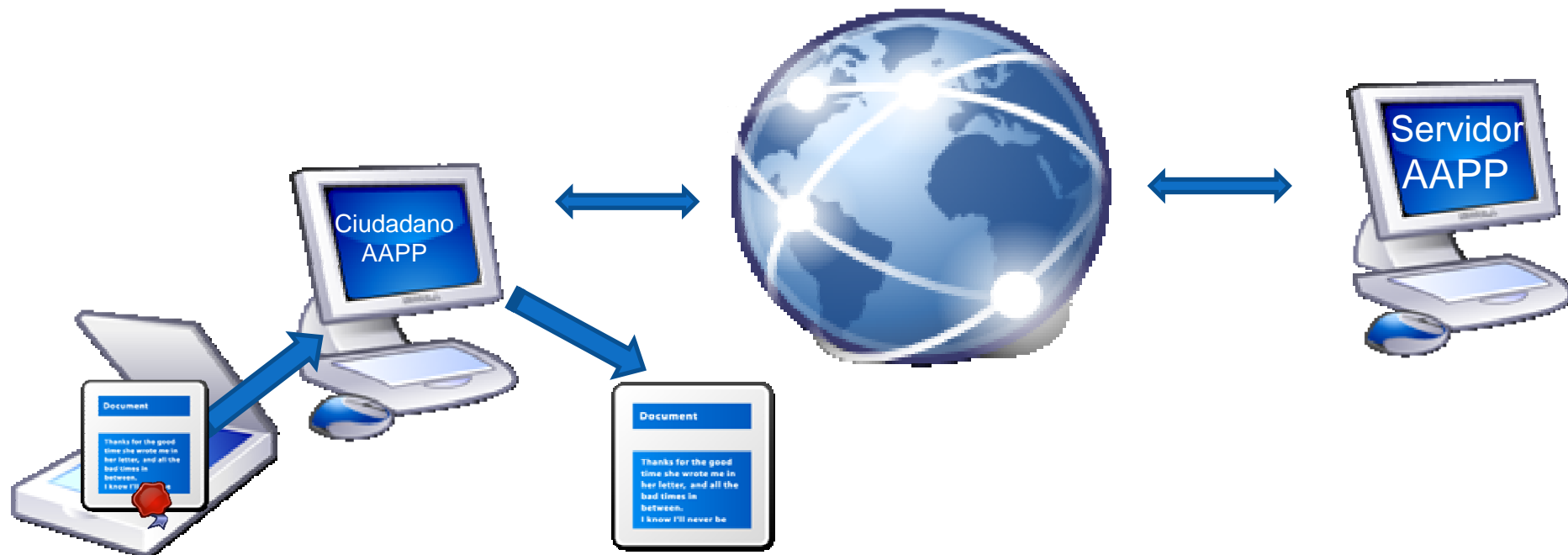
Métodos tradicionales

- Firma manuscrita y sello
- Ausencia total de seguridad



Codificaciones informáticas, huellas digitales, códigos de control

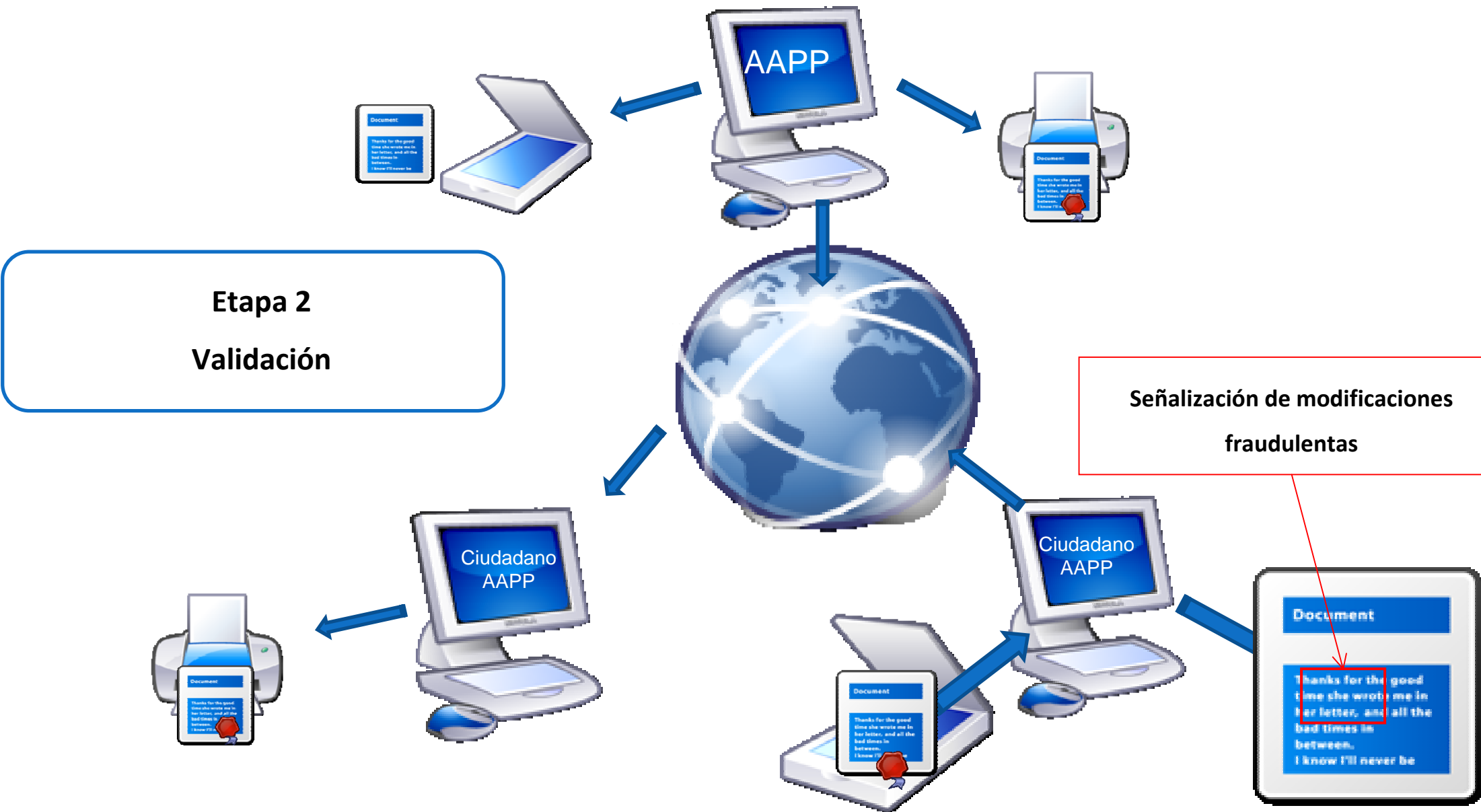
- Empleadas por la e-Administración
- Enlazan el documento físico con una copia electrónica confiable
- Diseñados para ser validados principalmente por otras AAPP
- La validación por parte de entidades privadas revela contenido confidencial
- La detección requiere el cotejo visual





Fividoc

- Tecnología con solicitud de patente
- Cumpliendo la LOPD verifica que:
 - Los documentos impresos son auténticos
 - Su contenido no ha sido alterado. Si ha sido alterado detecta y señala las modificaciones fraudulentas
- Tecnología puente entre la e-Administración y el mundo tradicional del papel.
- Validación es automática
- Protege todo tipo de contenido: texto, firmas, sellos, etc.



Muchas gracias por su atención.

Más información en www.bitocéans.es